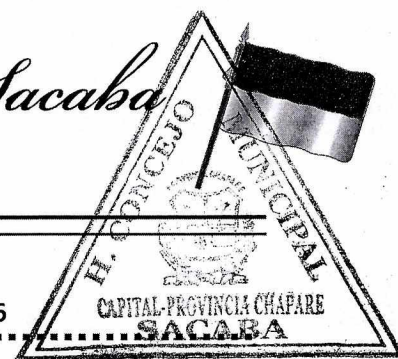


H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

"LEY MUNICIPAL DE DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA, TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 211.911,40 m²".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- ANTECEDENTES:

Que, mediante nota Cite: GAMS CAR DESP 1948/2016 de 31 de octubre de 2016, el Alcalde Municipal de Sacaba, Humberto Sánchez Sánchez, solicita se declare de Necesidad y Utilidad Pública, los predios afectados por la "EXPROPIACIÓN APERTURA DE VÍA, AV. TÚNEL DEL ABRA – TUTIMAYU FASE II, ACTUALMENTE DENOMINADA COMO AV. JUAN JOSÉ TORREZ", en esta comprensión del Municipio de Sacaba, en una extensión superficial de 211.911,40 m², comprendida desde la zona de Canal Pata hasta Tutimayu, en 8 tramos (Canal Pata, Alalay, Lava Lava Baja, Alto Paraíso, Bonanza, López Rancho, Choquechampi y Tutimayu) entre las progresivas 0+000.000 y 9+456.660 (230 puntos geodésicos), trabajados en 2 zonas de su ubicación, la ZONA 19 (comprendida desde Canal Pata hasta López Rancho-Bonanza) y la ZONA 20 (hasta Tutimayu).

II.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

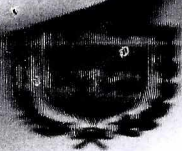
El Ejecutivo Municipal respaldando su pedido acompaña los Informes Técnicos y/o Topográficos Cite J.T. Inf.002/21/10/16 de 21 de octubre de 2016, Cite: JOT C.I. 255/2016 de 17 de octubre de 2016 e Informe Topográfico Cite J.T. INF. 001/21/10/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 y el Informe Avalúo Actualizado, SMDPDT/DU/CUF/301/2016 de fecha 18 de octubre de 2016, emitidos por la Jefatura de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Urbanismo del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba respectivamente, los cuales determinan que los terrenos a expropiarse se encuentran ubicados desde la zona de Canal Pata hasta Tutimayu, en 8 tramos (Canal Pata, Alalay, Lava Lava Baja, Alto Paraíso, Bonanza, López Rancho, Choquechampi y Tutimayu), comprensión de esta jurisdicción de Sacaba, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, con una extensión superficial de 211.911,40 m², entre las progresivas 0+000.000 y 9+456.660, 230 puntos geodésicos los cuales se extienden hacia los lados del eje, en 115 vértices lado izquierdo y 115 vértices lado derecho, conformando una franja o perfil de vía proyectado de 30,00 metros.

III.- JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

A efectos de la solicitud, el Ejecutivo Municipal también acompaña el Informe Legal DAL. 229/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, evacuado por la Dirección de Asesoría Legal del Ejecutivo Municipal, en el que se RECOMIENDA se solicite al H. Concejo Municipal se emita el instrumento normativo que declare de Necesidad y Utilidad Pública los terrenos en cuestión para la APERTURA DE VÍA, AV. TÚNEL DEL ABRA – TUTIMAYU FASE II, ACTUALMENTE DENOMINADA COMO AV. JUAN JOSÉ TORREZ, ubicados desde la zona de Canal Pata hasta Tutimayu, en 8 tramos (Canal Pata, Alalay, Lava Lava Baja, Alto Paraíso, Bonanza, López Rancho, Choquechampi y Tutimayu), comprensión de esta Jurisdicción de Sacaba, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba; siendo los puntos georeferenciados los figurados en los mencionados Informes Técnicos y/o Topográficos, sea en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales puesta en vigencia a partir de 9 de enero 2014. Normativa legal que es concordante con el Artículo 12 de la Ley Municipal de Ordenamiento Normativo N° 012 de fecha 06 de mayo del 2014.

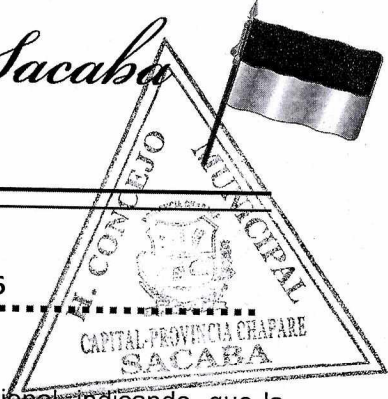
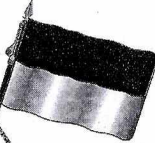
El Artículo 56 de la Constitución Política del Estado, Garantiza el Derecho a la Propiedad Privada, establece: *I. Toda persona tiene derecho a la propiedad privada individual o colectiva, siempre que esta cumpla con una función social. II. Se garantiza la propiedad privada siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo....*"; a su vez el Artículo 57 instituye que la expropiación se impondrá por causa de necesidad o utilidad pública, calificada conforme a la Ley y previa indemnización justa. La propiedad inmueble urbana no está sujeta a reversión.





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

El Artículo 108 del Código Civil, ratifica el anterior enunciado constitucional, indicando, que la utilidad pública se califica con arreglo a leyes especiales, las mismas que regulan las condiciones y el procedimiento para la expropiación.

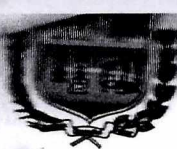
De la misma forma el núm. 22) del Artículo 302 de la Norma Suprema, establece: ***"Es competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos en su jurisdicción, proceder a la Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público"***. Disposición concordante con el Artículo 16 núm. 35 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, que prevé ***"Autorizar mediante Ley Municipal aprobada por dos tercios del total de los miembros del Concejo Municipal la expropiación de bienes privados, considerando la previa declaratoria de utilidad pública, el previo pago de indemnización justa, avalúo o justiprecio de acuerdo a informe pericial o acuerdo entre partes sin que proceda la compensación por otro bien público"***.

El Artículo 1 del Decreto Supremo de 4 de abril de 1879 elevado a rango de Ley de 30 de diciembre de 1884, señala: ***"Siendo inviolable el derecho de propiedad, no se puede obligar a ningún particular, corporación o establecimiento de cualquier especie, a que ceda o enajene lo que sea de su propiedad para obras de interés público, sin que precedan los requisitos siguientes: 1.- declaración solemne de que la obra proyectada es de utilidad pública, y permiso competente para ejecutarla; 2.- declaración de que es indispensable que se ceda o enajene el todo o una parte de la propiedad para ejecutar la obra de utilidad pública; 3.- justiprecio de lo que haya de cederse o enajenarse; 4 pago del precio de la indemnización"***.

Que, en razón a las facultades inherentes al cumplimiento de la normativa legal establecida y las funciones inmersas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, (Ley No. 031), que establece en el Artículo 34 núm. 1): **"Un Concejo Municipal, con la facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. (...)"**, praxis normativa legal que asimila la factibilidad jurídica establecida en nuestra Constitución Política del Estado que en su Art. 283: **"El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un Órgano ejecutivo presidido por la Alcaldesa o el Alcalde"**.

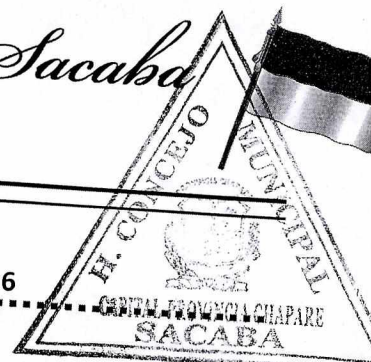
Que, conforme a lo previsto por el Artículo 16 núm. 4) de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal, ***"en el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas"***.





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA, TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 211.911,40 m²".

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de **NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA** los predios ubicados a lo largo del trazo de la **AV. TÚNEL DEL ABRA - TUTIMAYU FASE II**, actualmente denominada como Av. Juan José Torrez, en una extensión superficial de 211.911,40 m², comprendida desde la Zona de Canal Pata hasta Tutimayu, en 8 tramos (Canal Pata, Alalay, Lava Lava Baja, Alto Paraíso, Bonanza, López Rancho, Choquechampi y Tutimayu) entre las progresivas 0+000.000 y 9+456.660, 230 puntos geodésicos los cuales se extienden hacia los lados del eje, en 115 vértices lado izquierdo y 115 vértices lado derecho, conformando una franja o perfil de vía proyectado de 30,00 metros, trabajados en 2 zonas de su ubicación, la ZONA 19 (comprendida desde Canal Pata hasta López Rancho-Bonanza) y la ZONA 20 (hasta Tutimayu), comprensión de esta jurisdicción de Sacaba, Prov. Chapare del Departamento de Cochabamba; cuyas coordenadas se transcriben a continuación:

COORDENADAS EN ZONA 19 (Tramos Canal Pata, Alalay, Lava Lava Baja, Alto Paraíso, Bonanza)

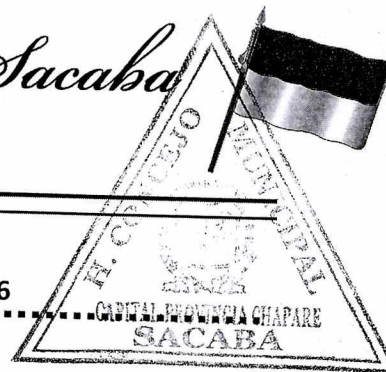
PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM), DATUM DE REFERENCIA WGS - 84, ZONA 19					
ID	COORDENADAS NUMERAL		COORDENADAS LITERAL		
	Este (X)	Norte (Y)	Este (X)	Norte (Y)	
101	814311,736	8072028,238	Ochocientos catorce mil trescientos once punto setecientos treinta y seis	Ocho millones setenta y dos mil veinte y ocho punto doscientos treinta y ocho	
102	814553,934	8071988,451	Ochocientos catorce mil quinientos cincuenta y tres mil punto novecientos treinta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil novecientos ochenta y ocho punto cuatrocientos cincuenta y uno	
103	814588,115	8071982,714	Ochocientos catorce mil quinientos ochenta y ocho punto ciento quince	Ocho millones setenta y un mil novecientos ochenta y dos punto setecientos catorce	
104	814596,747	8071981,227	Ochocientos catorce mil quinientos noventa y seis punto setecientos cuarenta y siete	Ocho millones setenta y un mil novecientos ochenta y uno punto doscientos veinte siete	
105	814639,496	8071973,633	Ochocientos catorce mil seiscientos treinta y nueve punto cuatrocientos noventa y seis	Ocho millones setenta y un mil novecientos setenta y tres punto seiscientos treinta y tres	
106	814760,216	8071951,649	Ochocientos catorce mil setecientos sesenta punto doscientos dieciséis	Ocho millones setenta y un mil novecientos cincuenta y uno punto seiscientos cuarenta y nueve	
107	814818,056	8071941,702	Ochocientos catorce mil ochocientos dieciocho punto cero cincuenta y seis	Ocho millones setenta y un mil novecientos cuarenta y uno punto setecientos dos	
108	814876,081	8071932,894	Ochocientos catorce mil ochocientos setenta y seis punto cero ochenta y uno	Ocho millones setenta y un mil novecientos treinta y dos punto ochocientos noventa y cuatro	
109	815049,967	8071908,246	Ochocientos quince mil cuarenta y nueve punto novecientos sesenta y siete	Ocho millones setenta y un mil novecientos ocho punto doscientos cuarenta y seis	
110	815104,792	8071900,216	Ochocientos quince mil ciento cuatro punto setecientos noventa y dos	Ocho millones setenta y un mil novecientos punto doscientos dieciséis	
111	815159,376	8071890,678	Ochocientos quince mil ciento cincuenta y nueve punto trescientos setenta y seis	Ocho millones setenta y un mil ochocientos noventa punto seiscientos setenta y ocho	





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

112	815191,625	8071883,735	Ochocientos quince mil ciento noventa y uno punto seiscientos veinticinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos ochenta y tres punto setecientos treinta y cinco
113	815245,297	8071869,965	Ochocientos quince mil doscientos cuarenta y cinco punto doscientos noventa y siete	Ocho millones setenta y un mil ochocientos sesenta y nueve punto novecientos sesenta y cinco
114	815298,570	8071854,722	Ochocientos quince mil doscientos noventa y ocho punto quinientos setenta	Ocho millones setenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro punto setecientos veintidós
115	815536,635	8071785,410	Ochocientos quince mil quinientos treinta y seis punto seiscientos treinta y cinco	Ocho millones setenta y un mil setecientos ochenta y cinco punto cuatrocientos diez
116	815634,890	8071759,512	Ochocientos quince mil seiscientos treinta y cuatro punto ochocientos noventa	Ocho millones setenta y un mil setecientos cincuenta y nueve punto quinientos doce
117	815734,340	8071738,676	Ochocientos quince mil setecientos treinta y cuatro punto trescientos cuarenta	Ocho millones setenta y un mil setecientos treinta y ocho punto seiscientos setenta y seis
118	815936,500	8071701,696	Ochocientos quince mil novecientos treinta y seis punto quinientos	Ocho millones setenta y un mil setecientos uno punto seiscientos noventa y seis
119	816003,173	8071688,567	Ochocientos dieciséis mil tres punto ciento setenta y tres	Ocho millones setenta y un mil seiscientos ochenta y ocho punto quinientos sesenta y siete
120	816069,468	8071673,640	Ochocientos dieciséis mil sesenta y nueve punto cuatrocientos sesenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil seiscientos setenta y tres punto seiscientos cuarenta
121	816468,307	8071578,163	Ochocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y ocho punto trescientos siete	Ocho millones setenta y un mil quinientos setenta y ocho punto ciento sesenta y tres
122	816558,283	8071559,061	Ochocientos dieciséis mil quinientos cincuenta y ocho punto doscientos ochenta y tres	Ocho millones setenta y un mil quinientos cincuenta y nueve punto sesenta y uno
123	816649,125	8071544,619	Ochocientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y nueve punto ciento veinticinco	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro punto seiscientos diecinueve
124	816815,120	8071522,597	Ochocientos dieciséis mil ochocientos quince punto ciento veinte	Ocho millones setenta y un mil quinientos veintidós punto quinientos noventa y siete
125	816908,575	8071512,191	Ochocientos dieciséis mil novecientos ocho punto quinientos setenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil quinientos doce punto ciento noventa y uno
126	816931,305	8071510,984	Ochocientos dieciséis mil novecientos treinta y uno punto trescientos uno	Ocho millones setenta y un mil quinientos diez punto novecientos ochenta y cuatro
127	817025,337	8071511,429	Ochocientos diecisiete mil veinticinco punto trescientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil quinientos once punto cuatrocientos veintinueve
128	817410,278	8071521,341	Ochocientos diecisiete mil cuatrocientos diez punto doscientos setenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil quinientos veintiuno punto trescientos cuarenta y uno
129	817456,986	8071522,909	Ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis punto novecientos ochenta y seis	Ocho millones setenta y un mil quinientos veintidós punto novecientos nueve
130	817503,664	8071525,209	Ochocientos diecisiete mil quinientos tres punto seiscientos sesenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil quinientos veinticinco punto doscientos nueve
131	817624,666	8071532,120	Ochocientos diecisiete mil seiscientos veinticuatro punto seiscientos sesenta y seis	Ocho millones setenta y un mil quinientos treinta y dos punto ciento veinte
132	817678,345	8071534,707	Ochocientos diecisiete mil seiscientos setenta y ocho punto trescientos cuarenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil quinientos treinta y cuatro punto setecientos siete
133	817732,061	8071536,336	Ochocientos diecisiete mil setecientos treinta y dos punto sesenta y uno	Ocho millones setenta y un mil quinientos treinta y seis punto trescientos treinta y seis

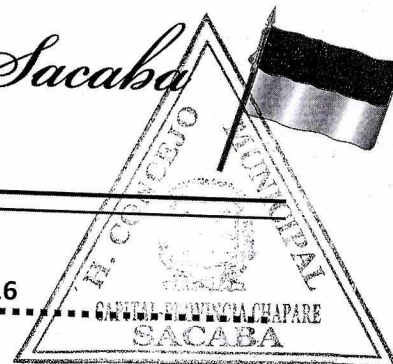




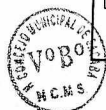
H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

Ley Municipal N° 067/2016



I34	818076,022	8071543,700	Ochocientos dieciocho mil setenta y seis punto veintidós	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y tres punto setecientos
I35	818186,832	8071544,033	Ochocientos dieciocho mil ciento ochenta y seis punto ochocientos treinta y dos	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro punto treinta y tres
I36	818209,132	8071543,038	Ochocientos dieciocho mil doscientos nueve punto ciento treinta y dos	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y tres punto treinta y ocho
I37	818319,471	8071532,837	Ochocientos dieciocho mil trescientos diecinueve punto cuatrocientos setenta y uno	Ocho millones setenta y un mil quinientos treinta y dos punto ochocientos treinta y siete
I38	818492,549	8071513,618	Ochocientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y dos punto quinientos cuarenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil quinientos trece punto seiscientos dieciocho
I39	818568,639	8071504,875	Ochocientos dieciocho mil quinientos sesenta y ocho punto seiscientos treinta y nueve	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuatro punto ochocientos setenta y cinco
I40	818644,660	8071495,549	Ochocientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro punto seiscientos sesenta	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco punto quinientos cuarenta y nueve
I41	819005,073	8071449,939	Ochocientos diecinueve mil cinco punto cero setenta y tres	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve punto novecientos treinta y nueve
I42	819089,190	8071440,200	Ochocientos diecinueve mil ochenta y nueve punto ciento noventa	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuarenta punto doscientos
I43	819149,623	8071434,319	Ochocientos diecinueve mil ciento cuarenta y nueve punto seiscientos veintitrés	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro punto trescientos diecinueve
D01	814306,873	8071998,634	Ochocientos catorce mil trescientos seis punto ochocientos setenta y tres	Ocho millones setenta y un mil novecientos noventa y ocho punto seiscientos treinta y cuatro
D02	814549,071	8071958,847	Ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y nueve punto cero setenta y uno	Ocho millones setenta y un mil novecientos cincuenta y ocho punto ochocientos cuarenta y siete
D03	814583,047	8071953,145	Ochocientos catorce mil quinientos ochenta y tres punto cero cuarenta y siete	Ocho millones setenta y un mil novecientos cincuenta y tres punto ciento cuarenta y cinco
D04	814591,628	8071951,667	Ochocientos catorce mil quinientos noventa y uno punto seiscientos veintiocho	Ocho millones setenta y un mil novecientos cincuenta y uno punto seiscientos sesenta y siete
D05	814634,121	8071944,119	Ochocientos catorce mil seiscientos treinta y cuatro punto ciento veintiuno	Ocho millones setenta y un mil novecientos cuarenta y cuatro punto ciento diecinueve
D06	814754,841	8071922,134	Ochocientos catorce mil setecientos cincuenta y cuatro punto ochocientos cuarenta y uno	Ocho millones setenta y un mil novecientos veintidós punto ciento treinta y cuatro
D07	814813,263	8071912,087	Ochocientos catorce mil ochocientos trece punto doscientos sesenta y tres	Ocho millones setenta y un mil novecientos doce punto ochenta siete
D08	814871,871	8071903,191	Ochocientos catorce mil ochocientos setenta y uno punto ochocientos setenta y uno	Ocho millones setenta y un mil novecientos tres punto ciento noventa y uno
D09	815045,757	8071878,543	Ochocientos quince mil cuarenta y cinco punto setecientos cincuenta y siete	Ocho millones setenta y un mil ochocientos setenta y ocho punto quinientos cuarenta y tres
D10	815099,766	8071870,637	Ochocientos quince mil noventa y nueve punto setecientos sesenta y seis	Ocho millones setenta y un mil ochocientos setenta punto seiscientos treinta y siete
D11	815153,539	8071861,251	Ochocientos quince mil cinco cincuenta y tres punto quinientos treinta y nueve	Ocho millones setenta y un mil ochocientos sesenta y uno punto doscientos cincuenta y uno
D12	815184,835	8071854,513	Ochocientos quince mil ciento ochenta y cuatro punto ochocientos treinta y cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro punto quinientos trece





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

Ley Municipal N°. 067/2016



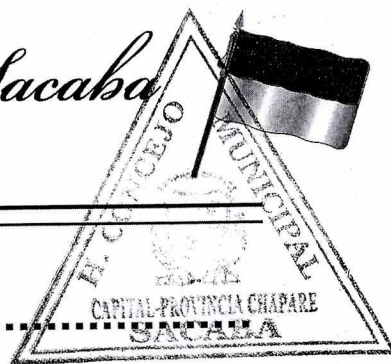
D13	815237,705	8071840,938	Ochocientos quince mil doscientos treinta y siete punto setecientos cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos cuarenta punto novecientos treinta y ocho
D14	815290,183	8071825,918	Ochocientos quince mil doscientos noventa punto ciento ochenta y tres	Ocho millones setenta y un mil ochocientos veinticinco punto novecientos dieciocho
D15	815528,249	8071756,606	Ochocientos quince mil quinientos veintiocho punto doscientos cuarenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil setecientos cincuenta y seis punto seiscientos seis
D16	815627,988	8071730,317	Ochocientos quince mil seiscientos veintisiete punto novecientos ochenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil setecientos treinta punto trescientos diecisiete
D17	815728,942	8071709,166	Ochocientos quince mil setecientos veintiocho punto novecientos cuarenta y dos	Ocho millones setenta y un mil setecientos nueve punto ciento sesenta y seis
D18	815931,101	8071672,186	Ochocientos quince mil novecientos treinta y uno punto ciento uno	Ocho millones setenta y un mil seiscientos setenta y dos punto ciento ochenta y seis
D19	815996,980	8071659,213	Ochocientos quince mil novecientos noventa y seis punto novecientos ochenta	Ocho millones setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve punto doscientos trece
D20	816062,484	8071644,465	Ochocientos dieciséis mil sesenta y dos punto cuatrocientos ochenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro punto cuatrocientos sesenta y cinco
D21	816461,323	8071548,988	Ochocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y uno punto trescientos veintitrés	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho punto novecientos ochenta y ocho
D22	816552,811	8071529,564	Ochocientos dieciséis mil quinientos cincuenta y dos punto ochocientos once	Ocho millones setenta y un mil quinientos veintinueve punto quinientos sesenta y cuatro
D23	816645,179	8071514,879	Ochocientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y cinco punto ciento setenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil quinientos catorce punto ochocientos setenta y nueve
D24	816811,174	8071492,858	Ochocientos dieciséis mil ochocientos once punto ciento setenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y dos punto ochocientos cincuenta y ocho
D25	816906,520	8071482,262	Ochocientos dieciséis mil novecientos seis punto quinientos veinte	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos punto doscientos sesenta y dos
D26	816930,177	8071481,005	Ochocientos dieciséis mil novecientos treinta punto ciento setenta y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno punto cero cero cinco
D27	817026,109	8071481,439	Ochocientos diecisiete mil veintiséis punto ciento nueve	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno punto cuatrocientos treinta y nueve
D28	817411,050	8071491,351	Ochocientos diecisiete mil cuatrocientos once punto cero cincuenta	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y uno punto trescientos cincuenta y uno
D29	817458,227	8071492,935	Ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho punto doscientos veintisiete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y dos punto novecientos treinta y cinco
D30	817505,374	8071495,258	Ochocientos diecisiete mil quinientos cinco punto trescientos setenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco punto doscientos cincuenta y ocho
D31	817626,376	8071502,169	Ochocientos diecisiete mil seiscientos veintiséis punto trescientos setenta y seis	Ocho millones setenta y un mil quinientos dos punto ciento sesenta y nueve
D32	817679,521	8071504,730	Ochocientos diecisiete mil seiscientos setenta y nueve punto quinientos veintiuno	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuatro punto setecientos treinta
D33	817732,703	8071506,343	Ochocientos diecisiete mil setecientos treinta y dos punto setecientos tres	Ocho millones setenta y un mil quinientos seis punto trescientos cuarenta y tres
D34	818076,664	8071513,707	Ochocientos dieciocho mil setenta y seis punto seiscientos sesenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil quinientos trece punto setecientos siete





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



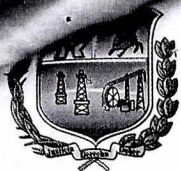
Ley Municipal N° 067/2016

D35	818185,824	8071514,049	Ochocientos dieciocho mil ciento ochenta y cinco punto ochocientos veinticuatro	Ocho millones setenta y un mil quinientos catorce punto cero cuarenta y nueve
D36	818207,465	8071513,084	Ochocientos dieciocho mil doscientos siete punto cuatrocientos sesenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil quinientos trece punto cero ochenta y cuatro
D37	818316,160	8071503,020	Ochocientos dieciocho mil trescientos dieciséis punto ciento sesenta	Ocho millones setenta y un mil quinientos tres punto cero veinte
D38	818489,238	8071483,802	Ochocientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y nueve punto doscientos treinta y ocho	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres punto ochocientos dos
D39	818565,100	8071475,084	Ochocientos dieciocho mil quinientos sesenta y cinco punto cien	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco punto cero ochenta y cuatro
D40	818640,894	8071465,787	Ochocientos dieciocho mil seiscientos cuarenta punto ochocientos noventa y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco punto setecientos ochenta y siete
D41	819001,307	8071420,176	Ochocientos diecinueve mil uno punto trescientos siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos veinte punto ciento setenta y seis
D42	819086,057	8071410,364	Ochocientos diecinueve mil ochenta y seis punto cincuenta y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diez punto trescientos sesenta y cuatro
D43	819146,945	8071404,439	Ochocientos diecinueve mil ciento cuarenta y seis punto novecientos cuarenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto cuatrocientos treinta y nueve

COORDENADAS EN ZONA 20 (Tramos Bonanza, López Rancho, Choquechampi y Tutimayu)

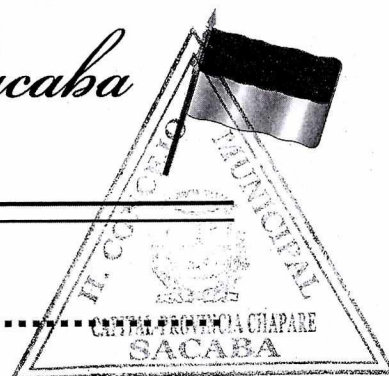
PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM), DATUM DE REFERENCIA WGS - 84, ZONA 20				
ID	COORDENADAS NUMERAL		COORDENADAS LITERAL	
	Este (X)	Norte (Y)	Este (X)	Norte (Y)
I43	181690,397	8071447,499	Ciento ochenta y un mil seiscientos noventa punto trescientos noventa y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete punto cuatrocientos noventa y nueve
I44	181714,323	8071446,182	Ciento ochenta y un mil setecientos catorce punto trescientos veinte y tres	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis punto ciento ochenta y dos
I45	182088,938	8071426,682	Ciento ochenta y dos mil cero ochenta y ocho mil punto novecientos treinta y ocho	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos veinte y seis punto seiscientos ochenta y dos
I46	182166,872	8071423,305	Ciento ochenta y dos mil ciento sesenta y seis punto ochocientos setenta dos	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos veinte tres punto trescientos cinco
I47	182244,848	8071421,284	Ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro punto ocho cuarenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos veinte y uno punto doscientos ochenta y cuatro
I48	182459,591	8071417,586	Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve punto quinientos noventa y uno	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diez y siete punto quinientos ochenta y seis
I49	182502,327	8071416,622	Ciento ochenta y dos mil quinientos dos punto trescientos veinte y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diez y seis punto seiscientos veinte y dos
I50	182545,050	8071415,204	Ciento ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco punto cero cincuenta	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos quince punto doscientos cuatro
I51	182847,637	8071403,822	Ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete punto seiscientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos tres punto ochocientos veinte y dos





H. Concejo Municipal de Sacaba

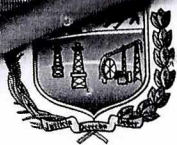
Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

152	182856,472	8071403,536	Ciento ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis punto cuatrocientos setenta y dos	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos tres punto quinientos treinta y seis
153	182865,311	8071403,330	Ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco punto trescientos once	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos tres punto trescientos treinta
154	182893,032	8071402,808	Ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y tres punto cero treinta y dos	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos dos punto ochocientos ocho
155	182915,542	8071402,907	Ciento ochenta y dos mil novecientos quince punto quinientos cuarenta y dos	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos dos punto novecientos siete
156	182938,024	8071404,050	Ciento ochenta y dos mil novecientos treinta y ocho punto cero veinte y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto cero cincuenta
157	182972,296	8071406,591	Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y dos punto doscientos noventa y seis	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos seis punto quinientos noventa y uno
158	182993,946	8071407,717	Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y tres punto novecientos cuarenta y seis	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos siete punto setecientos diez y siete
159	183015,626	8071407,889	Ciento ochenta y tres mil quince punto seiscientos veinte y seis	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos siete punto ochocientos ochenta y nueve
160	183087,892	8071406,872	Ciento ochenta y tres mil ochenta y siete punto ochocientos noventa y dos	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos seis punto ochocientos setenta y dos
161	183103,001	8071406,775	Ciento ochenta y tres mil ciento tres punto cero cero uno	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos seis punto setecientos setenta y cinco
162	183118,110	8071406,910	Ciento ochenta y tres mil ciento diez y ocho punto ciento diez	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos seis punto novecientos diez
163	183364,608	8071411,491	Ciento ochenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro punto seiscientos ocho	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos once punto cuatrocientos noventa y uno
164	183390,115	8071411,540	Ciento ochenta y tres mil trescientos noventa punto ciento quince	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos once punto quinientos cuarenta
165	183415,611	8071410,738	Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos quince punto seiscientos once	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diez punto setecientos treinta y ocho
166	183519,233	8071405,749	Ciento ochenta y tres mil quinientos diez y nueve punto doscientos treinta y tres	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cinco punto setecientos cuarenta y nueve
167	183542,937	8071404,894	Ciento ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos punto novecientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto ochocientos noventa y cuatro
168	183566,656	8071404,610	Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis punto seiscientos cincuenta y seis	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto seiscientos diez
169	183819,381	8071404,624	Ciento ochenta y tres mil ochocientos diez y nueve punto trescientos ochenta y uno	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto seiscientos veinte y cuatro
170	183846,494	8071404,440	Ciento ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis punto cuatrocientos noventa y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cuatro punto cuatrocientos cuarenta
171	184135,094	8071400,517	Ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco punto cero noventa y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos punto quinientos diez y siete
172	184154,975	8071400,380	Ciento ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro punto novecientos setenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos punto trescientos ochenta
173	184570,204	8071402,859	Ciento ochenta y cuatro mil quinientos setenta punto doscientos cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos dos punto ochocientos cincuenta y nueve

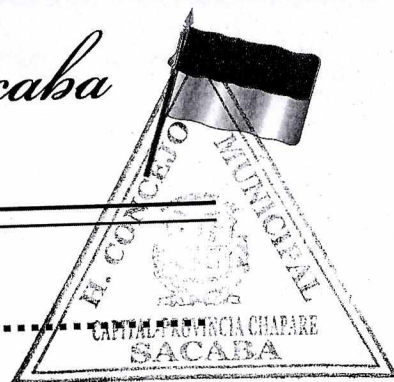




H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

Ley Municipal N°. 067/2016



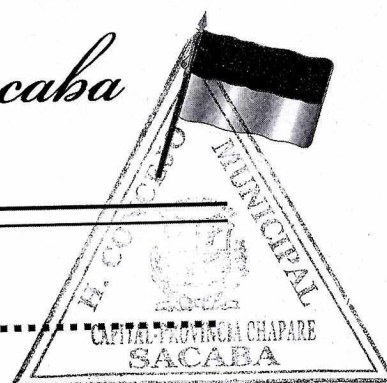
174	184628,077	8071399,884	Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos veinte y ocho punto cero setenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos noventa y nueve punto ochocientos ochenta y cuatro
175	184685,232	8071390,316	Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco punto doscientos treinta y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos noventa punto trecientos diez y seis
176	184779,743	8071368,866	Ciento ochenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve punto setecientos cuarenta y tres	Ocho millones setenta y un mil trescientos sesenta y ocho punto ochocientos sesenta y seis
177	184826,000	8071360,720	Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos veinte y seis punto cero cero cero	Ocho millones setenta y un mil trescientos sesenta punto setecientos veinte
178	184875,018	8071357,078	Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco punto cero diez y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos cincuenta y siete punto cero setenta y ocho
179	184932,437	8071359,201	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos punto cuatrocientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos cincuenta y nueve punto doscientos uno
180	184970,734	8071364,484	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta punto setecientos treinta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos sesenta cuatro punto cuatrocientos ochenta y cuatro
181	184983,783	8071366,822	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres punto setecientos ochenta y tres	Ocho millones setenta y un mil trescientos sesenta y seis punto ochocientos veinte y dos
182	185041,900	8071373,856	Ciento ochenta y cinco mil cuarenta y uno punto novecientos	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y tres punto ochocientos cincuenta y seis
183	185093,166	8071374,562	Ciento ochenta y cinco mil cero noventa y tres punto ciento sesenta y seis	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto quinientos sesenta y dos
184	185144,660	8071370,111	Ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro punto seiscientos sesenta	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta punto ciento once
185	185201,492	8071359,023	Ciento ochenta y cinco mil doscientos uno punto cuatrocientos noventa y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos cincuenta y nueve punto cero veinte y tres
186	185244,894	8071346,616	Ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro punto ochocientos noventa y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos cuarenta y seis punto seiscientos diez y seis
187	185327,696	8071332,133	Ciento ochenta y cinco mil trecientos veinte y siete punto seiscientos noventa y seis	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y dos punto ciento treinta y tres
188	185411,822	8071335,268	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos once punto ochocientos veinte y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y cinco punto doscientos sesenta y ocho
189	185451,057	8071341,238	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno punto cero cincuenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos cuarenta y uno punto doscientos treinta y ocho
190	185492,424	8071359,752	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos punto cuatrocientos veinte y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos cincuenta y nueve punto setecientos cincuenta y dos
191	185514,902	8071388,603	Ciento ochenta y cinco mil quinientos catorce punto novecientos dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y ocho punto seiscientos tres
192	185522,912	8071418,893	Ciento ochenta y cinco mil quinientos veinte y dos punto novecientos doce	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diez y ocho punto ochocientos noventa y tres
193	185518,666	8071452,209	Ciento ochenta y cinco mil quinientos diez y ocho punto seiscientos sesenta y seis	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos punto doscientos nueve
194	185500,601	8071482,599	Ciento ochenta y cinco mil quinientos punto seiscientos uno	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos punto quinientos noventa y nueve
195	185465,416	8071520,703	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco punto cuatrocientos diez y seis	Ocho millones setenta y un mil quinientos veinte punto setecientos tres





H. Concejo Municipal de Sacaba

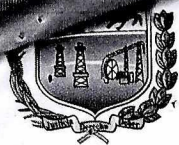
Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 067/2016

I96	185443,351	8071547,684	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres punto trecientos cincuenta y uno	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y siete punto seiscientos ochenta y cuatro
I97	185430,740	8071580,506	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta punto setecientos cuarenta	Ocho millones setenta y un mil quinientos ochenta punto quinientos seis
I98	185440,781	8071624,080	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta punto setecientos ochenta y uno	Ocho millones setenta y un mil seiscientos veinte y cuatro punto cero ochenta
I99	185462,810	8071645,661	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos punto ochocientos diez	Ocho millones setenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco punto seiscientos sesenta y uno
I100	185486,831	8071657,891	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis punto ochocientos treinta y uno	Ocho millones setenta y un mil seiscientos cincuenta y siete punto ochocientos noventa y uno
I101	185499,125	8071662,631	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve punto ciento veinte y cinco	Ocho millones setenta y un mil seiscientos sesenta y dos punto seiscientos treinta y uno
I102	185537,970	8071677,200	Ciento ochenta y cinco mil quinientos treinta y siete punto novecientos setenta	Ocho millones setenta y un mil seiscientos setenta y siete punto doscientos
I103	185568,787	8071691,448	Ciento ochenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho punto setecientos ochenta y siete	Ocho millones setenta y un mil seiscientos noventa y uno cuatrocientos cuarenta y ocho
I104	185583,613	8071706,846	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y tres punto seiscientos trece	Ocho millones setenta y un mil setecientos seis punto ochocientos cuarenta y seis
I105	185589,130	8071721,739	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve punto ciento treinta	Ocho millones setenta y un mil setecientos veinte y uno punto setecientos treinta y nueve
I106	185589,379	8071738,758	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve punto trecientos setenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil setecientos treinta y ocho punto setecientos cincuenta y ocho
I107	185584,632	8071762,283	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro punto seiscientos treinta y dos	Ocho millones setenta y un mil setecientos sesenta y dos punto doscientos ochenta y tres
I108	185576,603	8071799,778	Ciento ochenta y cinco mil quinientos setenta y seis punto seiscientos tres	Ocho millones setenta y un mil setecientos noventa y nueve punto setecientos setenta y ocho
I109	185574,317	8071821,486	Ciento ochenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro punto trescientos diez y siete	Ocho millones setenta y un mil ochocientos veinte y uno punto cuatrocientos ochenta y seis
I110	185573,899	8071866,032	Ciento ochenta y cinco mil quinientos setenta y tres punto ochocientos noventa y nueve	Ocho millones setenta y un mil ochocientos sesenta y seis punto cero treinta dos
I111	185575,525	8071885,748	Ciento ochenta y cinco mil quinientos setenta y cinco punto quinientos veinte y cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos ochenta y cinco punto setecientos cuarenta y ocho
I112	185579,794	8071903,200	Ciento ochenta y cinco mil quinientos setenta y nueve punto setecientos noventa y cuatro	Ocho millones setenta y un mil novecientos tres punto doscientos
I113	185586,279	8071918,193	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y seis punto doscientos setenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil novecientos diez y ocho punto ciento noventa y tres
I114	185599,882	8071940,418	Ciento ochenta y cinco mil quinientos noventa y nueve punto ochocientos ochenta y dos	Ocho millones setenta y un mil novecientos cuarenta punto cuatrocientos diez y ocho
I115	185603,580	8071945,958	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos tres punto quinientos ochenta	Ocho millones setenta y un mil novecientos cuarenta y cinco punto novecientos cincuenta y ocho
D43	181688,658	8071417,550	Ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta y ocho punto seiscientos cincuenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos diecisiete punto quinientos cincuenta
D44	181712,764	8071416,222	Ciento ochenta y un mil setecientos doce punto setecientos sesenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos dieciséis punto doscientos veinte y dos

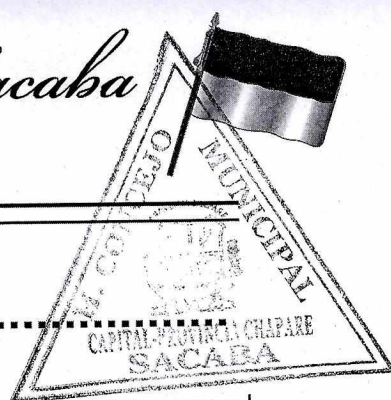




H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

Ley Municipal N.º 067/2016



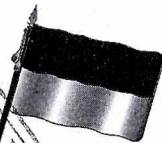
D45	182087,379	8071396,723	Ciento ochenta y dos mil ochenta y siete punto trescientos setenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil trescientos noventa y seis punto setecientos veinte y tres
D46	182165,834	8071393,323	Ciento ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco punto ochocientos treinta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos noventa y tres punto trescientos veinte y tres
D47	182244,331	8071391,288	Ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro punto trescientos treinta y uno	Ocho millones setenta y un mil trescientos noventa y uno punto doscientos ochenta y ocho
D48	182459,074	8071387,590	Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve punto cero setenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y siete punto quinientos noventa
D49	182501,491	8071386,634	Ciento ochenta y dos mil quinientos uno punto cuatrocientos noventa y uno	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y seis punto seiscientos treinta y cuatro
D50	182543,895	8071385,226	Ciento ochenta y dos mil quinientos cuarenta y tres punto ochocientos noventa y cinco	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y cinco punto doscientos veinte y seis
D51	182846,534	8071373,842	Ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis punto quinientos treinta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y tres punto ochocientos cuarenta y dos
D52	182855,638	8071373,548	Ciento ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco punto seiscientos treinta y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y tres punto quinientos cuarenta y ocho
D53	182864,747	8071373,335	Ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro punto setecientos cuarenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y tres punto trescientos treinta y cinco
D54	182892,468	8071372,813	Ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos punto cuatrocientos sesenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y dos punto ochocientos trece
D55	182916,369	8071372,918	Ciento ochenta y dos mil novecientos diez y seis punto trescientos sesenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y dos punto novecientos dieciocho
D56	182940,242	8071374,132	Ciento ochenta y dos mil novecientos cuarenta punto doscientos cuarenta y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto ciento treinta y dos
D57	182974,484	8071376,671	Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y cuatro punto cuatrocientos ochenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y seis punto seiscientos setenta y uno
D58	182994,845	8071377,731	Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y cuatro punto ochocientos cuarenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y siete punto setecientos treinta y uno
D59	183015,204	8071377,892	Ciento ochenta y tres mil quince punto doscientos cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y siete punto ochocientos noventa y dos
D60	183087,470	8071376,875	Ciento ochenta y tres mil ochenta y siete punto cuatrocientos setenta	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y seis punto ochocientos setenta y cinco
D61	183103,054	8071376,775	Ciento ochenta y tres mil ciento tres punto cero cincuenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y seis punto setecientos setenta y cinco
D62	183118,623	8071376,915	Ciento ochenta y tres mil punto ciento diez y ocho punto seiscientos veinte y tres	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y seis punto novecientos quince
D63	183365,164	8071381,496	Ciento ochenta y tres mil trescientos sesenta y cinco punto ciento sesenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y uno punto cuatrocientos noventa y seis
D64	183389,672	8071381,543	Ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta y nueve punto seiscientos setenta y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta y uno punto quinientos cuarenta y tres
D65	183414,168	8071380,773	Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos catorce punto ciento sesenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos ochenta punto setecientos setenta y tres
D66	183517,790	8071375,784	Ciento ochenta y tres mil quinientos diez y siete punto setecientos noventa	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cinco punto setecientos ochenta y cuatro



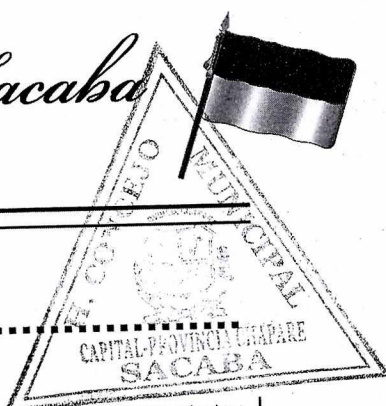


H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

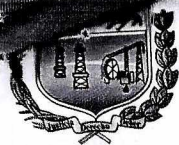


Ley Municipal N°. 067/2016



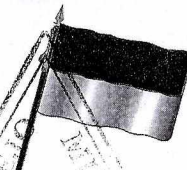
D67	183542,217	8071374,903	Ciento ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos punto doscientos diez y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto novecientos tres
D68	183566,657	8071374,610	Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis punto seiscientos cincuenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto seiscientos diez
D69	183819,399	8071374,624	Ciento ochenta y tres mil ochocientos diecinueve punto trescientos noventa y nueve	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto seiscientos veinte y cuatro
D70	183846,053	8071374,444	Ciento ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis punto cero cincuenta y tres	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cuatro punto cuatrocientos cuarenta y cuatro
D71	184134,687	8071370,520	Ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro punto seiscientos ochenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta punto quinientos veinte
D72	184155,015	8071370,380	Ciento ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco punto cero quince	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta punto trescientos ochenta
D73	184570,323	8071372,859	Ciento ochenta y cuatro mil quinientos setenta punto trescientos veinte y tres	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y dos punto ochocientos cincuenta y nueve
D74	184624,826	8071370,061	Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos veinte y cuatro punto ochocientos veinte y seis	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta punto cero sesenta y uno
D75	184678,650	8071361,047	Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho punto seiscientos cincuenta	Ocho millones setenta y un mil trescientos sesenta y uno punto cero cuarenta y siete
D76	184773,161	8071339,597	Ciento ochenta y cuatro mil setecientos setenta y tres punto ciento sesenta y uno	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y nueve punto quinientos noventa y siete
D77	184822,249	8071330,955	Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos veinte y dos punto doscientos cuarenta y nueve	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta punto novecientos cincuenta y cinco
D78	184874,330	8071327,086	Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro punto trescientos treinta	Ocho millones setenta y un mil trescientos veinte y siete punto cero ochenta y seis
D79	184935,338	8071329,341	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco punto trescientos treinta y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos veinte y nueve punto trescientos cuarenta y uno
D80	184975,966	8071334,944	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco punto novecientos sesenta y seis	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y cuatro punto novecientos cuarenta y cuatro
D81	184989,074	8071337,293	Ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve punto cero setenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y siete punto doscientos noventa y tres
D82	185043,805	8071343,916	Ciento ochenta y cinco mil cuarenta y tres punto ochocientos cinco	Ocho millones setenta y un mil trescientos cuarenta y tres punto novecientos dieciséis
D83	185091,870	8071344,589	Ciento ochenta y cinco mil noventa y uno punto ochocientos setenta	Ocho millones setenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro punto quinientos ochenta y nueve
D84	185140,580	8071340,390	Ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta punto quinientos ochenta	Ocho millones setenta y un mil trescientos cuarenta punto trescientos noventa
D85	185193,887	8071330,002	Ciento ochenta y cinco mil ciento noventa y tres punto ochocientos ochenta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta punto cero cero dos
D86	185236,404	8071317,841	Ciento ochenta y cinco mil doscientos treinta y seis punto cuatrocientos cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos diecisiete punto ochocientos cuarenta y uno
D87	185325,721	8071302,198	Ciento ochenta y cinco mil trescientos veinte y cinco punto setecientos veinte y uno	Ocho millones setenta y un mil trescientos dos punto ciento noventa y ocho
D88	185416,272	8071305,599	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos diez y seis punto doscientos setenta y dos	Ocho millones setenta y un mil trescientos cinco punto quinientos noventa y nueve



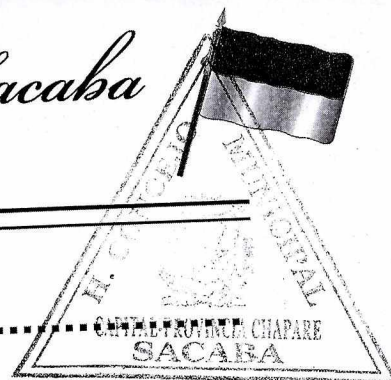


H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia

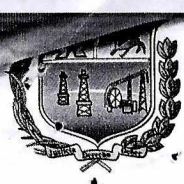


Ley Municipal N°. 067/2016



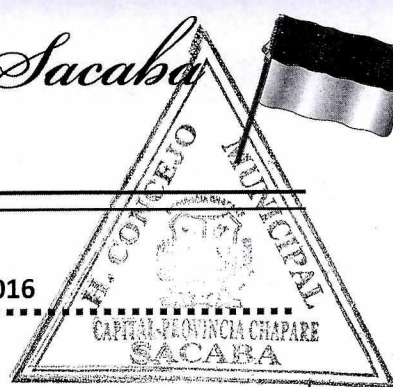
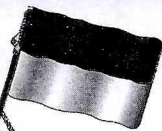
D89	185455,637	8071311,589	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco punto seiscientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil trescientos once punto quinientos ochenta y nueve
D90	185511,554	8071336,643	Ciento ochenta y cinco mil quinientos once punto quinientos cincuenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y seis punto seiscientos cuarenta y tres
D91	185541,988	8071375,705	Ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno punto novecientos ochenta y ocho	Ocho millones setenta y un mil trescientos setenta y cinco punto setecientos cinco
D92	185552,833	8071416,715	Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos punto ochocientos treinta y tres	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos dieciséis punto setecientos quince
D93	185547,084	8071461,822	Ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete punto cero ochenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil cuatrocientos sesenta y uno punto ochocientos veinte y dos
D94	185522,687	8071502,902	Ciento ochenta y cinco mil quinientos veinte y dos punto seiscientos ochenta y siete	Ocho millones setenta y un mil quinientos dos punto novecientos dos
D95	185487,456	8071541,055	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete punto cuatrocientos cincuenta y seis	Ocho millones setenta y un mil quinientos cuarenta y uno punto cero cincuenta y cinco
D96	185468,627	8071563,842	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho punto seiscientos veinte y siete	Ocho millones setenta y un mil quinientos sesenta y tres punto ochocientos cuarenta y dos
D97	185460,493	8071584,347	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta punto cuatrocientos noventa y tres	Ocho millones setenta y un mil quinientos ochenta y cuatro punto trescientos cuarenta y siete
D98	185465,853	8071607,605	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco punto ochocientos cincuenta y tres	Ocho millones setenta y un mil seiscientos siete punto seiscientos cinco
D99	185479,433	8071620,687	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve punto cuatrocientos treinta y tres	Ocho millones setenta y un mil seiscientos veinte punto seiscientos ochenta y siete
D100	185498,161	8071630,112	Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho punto ciento sesenta y uno	Ocho millones setenta y un mil seiscientos treinta punto ciento doce
D101	185509,660	8071634,542	Ciento ochenta y cinco mil quinientos nueve punto seiscientos sesenta	Ocho millones setenta y un mil seiscientos treinta y cuatro punto quinientos cuarenta y dos
D102	185548,505	8071649,111	Ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho punto quinientos cinco	Ocho millones setenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve punto ciento once
D103	185585,787	8071666,730	Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco punto setecientos ochenta y siete	Ocho millones setenta y un mil seiscientos sesenta y seis punto setecientos treinta
D104	185609,664	8071691,968	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos nueve punto seiscientos nueve punto seiscientos sesenta y cuatro	Ocho millones setenta y un mil seiscientos noventa y uno punto novecientos sesenta y ocho
D105	185618,726	8071716,836	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos dieciocho punto setecientos veinte y seis	Ocho millones setenta y un mil setecientos dieciséis punto ochocientos treinta y seis
D106	185619,137	8071742,559	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos diecinueve punto ciento treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil setecientos cuarenta y dos punto quinientos cincuenta y nueve
D107	185613,692	8071769,736	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos trece punto seiscientos noventa y dos	Ocho millones setenta y un mil setecientos sesenta y nueve punto setecientos treinta y seis
D108	185606,205	8071804,648	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos seis punto doscientos cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos cuatro punto seiscientos cuarenta y ocho
D109	185604,285	8071822,887	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuatro punto doscientos ochenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos veinte y dos punto ochocientos ochenta y siete
D110	185603,885	8071865,112	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos tres punto ochocientos ochenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil ochocientos sesenta y cinco, punto ciento doce





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 067/2016

D111	185605,147	8071881,001	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos cinco punto ciento cuarenta y siete	Ocho millones setenta y un mil ochocientos ochenta y uno punto cero cero uno
D112	185608,237	8071893,658	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos ocho punto doscientos treinta y siete	Ocho millones setenta y un mil ochocientos noventa y tres punto seiscientos cincuenta y ocho
D113	185612,935	8071904,427	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos doce punto novecientos treinta y cinco	Ocho millones setenta y un mil novecientos cuatro punto cuatrocientos veinte y siete
D114	185624,843	8071923,777	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinte y cuatro punto ochocientos cuarenta y tres	Ocho millones setenta y un mil novecientos veinte y tres punto setecientos setenta y siete
D115	185628,545	8071929,322	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinte y ocho punto quinientos cuarenta y cinco	Ocho millones setenta y un mil novecientos veinte y nueve punto trescientos veinte y dos

ARTICULO SEGUNDO.- Para el efecto de pago indemnizatorio al presunto o presuntos propietarios se procederá de acuerdo a lo que dispone el art. 302 núm. 22 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 16 núm. 35) de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Decreto Supremo de 4 de abril de 1879, elevada a rango de Ley el 30 de diciembre de 1884, previos descuentos del terreno por cesiones no efectuadas.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede al o los presuntos propietarios del área afectada un plazo de diez días hábiles, computables a partir de la publicación de la presente Ley Municipal, para que acrediten su derecho propietario, a los efectos de la indemnización ante el Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO CUARTO.- El Ejecutivo Municipal de Sacaba, queda encargado del cumplimiento de la presente Ley Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba al primer día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



Arq. Limbert Céspedes López
PRESIDENTE

Dra. Lucero Norca Rojas Echeverría
VICEPRESIDENTA

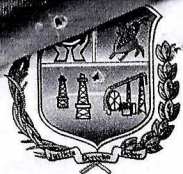
Prof. René Orlando Delgadillo Torrico
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Oscar Ríos Antezana
CONCEJAL

Dra. Marlen Zurimana Quispe Abasto
CONCEJAL

Lic. Lida Antezana Camacho
CONCEJAL

Sr. Mario Hernán García Ovidio
CONCEJAL



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



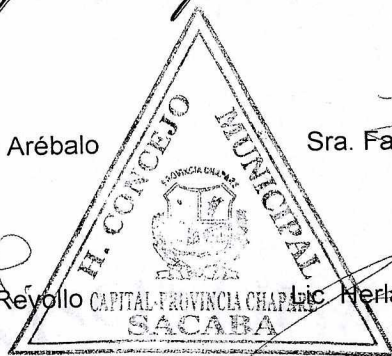
Ley Municipal N° 067/2016

Lic. José Cidar Vargas Arévalo
CONCEJAL

Sra. Fanny Ledezma Rodríguez
CONCEJAL



Sra. Zelma Morales Revollo
CONCEJAL



Lic. Herlan Marcos Ramírez Murillo
CONCEJAL